

Acta tercera sesión del Consejo de la Sociedad Civil período 2015-2017

Fecha: 31 de julio de 2015

Hora: 9:30 a 13:30

Ubicación: dependencias ministerio. Sala principal 5, piso 14.

Responsable del acta: Victoria Ulloa.

Consejeros asistentes:

Álvaro Montaña (T)	Comité defensa borde costero el agua y la vida.
Alejandro Jimenez (T)	Unión comunal de juntas de vecinos de Ñuñoa
Álvaro Ampuero (T)	Comité defensa borde costero el agua y la vida.
Andrés Antivil (T)	Corporación ONG de desarrollo mapuche Lonko Kilapang
Claudia Escalera (T)	Agrupación social cultural y comunitaria.
Claudio Carmona (T)	Federación nacional de sindicatos de trabajadores eléctricos de Chile
David Lara (S)	Universidad de Concepción
Gabriel Olgúin (T)	Universidad de Santiago
Jorge Cisternas (S)	Corporación nacional de consumidores y usuarios CONADECUS
Alejandra Gonzalez (S)	Unión comunal de juntas de vecinos de Caldera.
Rubén Méndez (T)	EGEA (Emprendimiento y Generación de energías Alternativas)

Representantes ministerio:

Javier Zulueta Azocar, Jefe de la división de Participación y Diálogo Social, quien además oficia como Secretario Ejecutivo del Consejo.

Victoria Ulloa Contador, Coordinadora de participación regional, quien además oficia como Secretaria de Actas del Consejo.

1. Bienvenida del Jefe de la división de Participación y Diálogo Social. Junto con agradecer la presencia de los consejeros, solicita la presentación formal de cada consejero, solicitando además que estos expresen sus expectativas con respecto a la función del consejo, su interacción con el ministerio y los temas que les gustaría abordar.

Puntos a tratar:

- Elección presidencia
 - Presentación de Cristian Santana, tema: “generación distribuida”
 - Aprobación de central Añihuerraqui
 - Iniciativa de desarrollo hidroeléctrico sustentable
 - Situación apagón de Santiago, demoras de solución de problemas
2. Javier cuenta lo discutido sobre la tercera reunión de la mesa de estándares de desarrollo de proyectos, criterios de aplicabilidad en cada etapa del ciclo de vida de un proyecto. Roles de las autoridades. Instancia de ideas nuevas.

Grandes críticas de los estándares:

- Como se puede topar con el sistema de evaluación de impacto ambiental
- Consulta indígena
- Ministerio de energía como actor principal sobre iniciativa de proyectos

Estándares están diseñados para definir actores, criterio de no duplicidad de recursos por parte del estado. Están a disposición de las comunidades.

Reflexión sobre evaluación de consejo de producción “límite”, convergencia hacia una ley, búsqueda de ampliación.

El representante de la Federación nacional de sindicatos de trabajadores eléctricos de Chile, habla de su experiencia en el ministerio de obras públicas, comparando la participación actual respecto al cambio cultural y la de la formación de nuevas leyes.

Estándares asociados a proyectos a desarrollarse en un territorio, el cual debe contar con estrategias energéticas comunales y/o locales.

Limitaciones de proyectos en relación a las estrategias. Carta de Curarrehue, es necesario realizar y desarrollar una estrategia energética local. Una coyuntura del SEA con el ministerio de energía.

10% de las empresas que desarrollan proyectos hidroeléctricos usan estándares internacionales, por lo que se debe establecer un marco regulatorio local, para lograr un buen ordenamiento territorial.

Votación presidencia

Los candidatos hablan sobre sus fundamentos para llegar a la presidencia y de la importancia acerca de la representación de las distintas comunidades y de la sociedad civil. También se establecen los distintos roles a determinar a partir de la elección de la presidencia.

La votación de los consejeros finaliza con Claudia, elegida nuevamente como presidenta y Gabriel Olgún como vicepresidente.

Se llega a un acuerdo en conjunto con los consejeros para realizar la próxima reunión el día viernes 25 de septiembre del 2015 a las 9 am, también la inclusión tanto del ministro de energía como de otros sectores en el seminario y de la integración de otras regiones.

Se acuerda la próxima reunión el 12 de agosto del presente año.

Presentación

Se explica cómo funcionan las diferencias entre el consumo de energía, cantidad inyectada, función de medidores y diferencias con los paneles fotovoltaicos, en cuanto al almacenamiento y red de distribución.

Costos asociados, garantías y relación entre consumidores que lleven a cabo el proyecto, regulados y no regulados.

¿Cómo se valoriza la energía de consumo?

Redes de distribución, impacto ambiental, infraestructura respecto a la demanda energética y sus costos asociados.

Factibilidad de la energía fotovoltaica dadas las condiciones horarias y climáticas. Tecnología asociada a la eficiencia de distribución, acumulación y consumo de energía.

Acuerdos del consejo

Generar una línea comunicacional donde se pudiera manifestar la importancia de avanzar en reformas estructurales.

Coherencia con otros ministerios y consejos de la sociedad civil, como el de desarrollo social, ambiental, obras públicas, entre otros. También con otras comunas y regiones, logrando el establecimiento de un sistema de comunicación efectiva para todos.

Generar una comisión política pública del consejo que pueda definir lineamiento de todas las aristas de relevancia en pos de mejorar las planificaciones que haga el consejo.

Se busca también cómo hacer participar a la ciudadanía de forma sintética y dinámica, difundiendo información pública del ministerio vía página web y mediante las redes sociales (Facebook) a nivel institucional.

Se propone por uno de los consejeros, desarrollar una ley que resguarde la participación vinculante que reformule el SEA. Que se muestre mayor interés y apoyo a las distintas comunidades con respecto al resguardo de sus territorios.

Por otra parte, se propone también hacer una presentación con respecto a los estándares internacionales, al consejo, la mesa de ordenamiento territorial y al ministro de energía.

Se habla de la moción parlamentaria para vinculación de proyectos de energía y minería, para considerarlo a la hora de hacer propuestas.

No hay garantías, leyes, ni presupuesto predispuesto para lograr cambios con respecto al ordenamiento territorial y estrategias de desarrollo energético.

Se plantea buscar la posibilidad de que los próximos seminarios y actividades relevantes se coordinen con anticipación, en pos de que el consejo en su totalidad pueda asistir.